

Corral, Duarte y el "chivo expiatorio"

ASERTO

La Revista de Chihuahua

Mujeres en Chihuahua

Aterradora Realidad

Con la **aplicación móvil**

Marca el CAMBIO

DESCÁRGALA
Y ÚSALA

REPORTA



Falta de **VIGILANCIA** o zona insegura



ALUMBRADO PÚBLICO



Mantenimiento de **PARQUES**



Recolección de **BASURA**



BACHE o falta de pavimento

CONÉCTATE



Al **072** con un *click* vía telefónica

PARA TU SEGURIDAD



BOTÓN DE PÁNICO georreferenciado

• AMBULANCIA • URGENCIA MÉDICA • INCENDIO • ASALTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



GRD
MULTIMEDIA



NUESTRA SEÑAL ES
CHIHUAHUA
COBERTURA TOTAL

Radio
www.antenafm.mx


Antena
102.5FM

Televisión
www.antenatele.com.mx


Antena
TV

Internet
www.vozenred.com

Voz
en
Red

Canal 176. ¡ZZ!

“[...] la **MEMORIA** histórica no se conserva por sentimientos personales, sino para entender la realidad.”

Javier Corral Jurado
Gobernador

Publicada en El Heraldo
El 30 de enero de 2000

ÚNICA MEMORIA VIVA DE CHIHUAHUA



inpro
Hemeroteca

Inpro Chihuahua/Mex



@inprochih



inpro.com.mx



Cumplir los compromisos

En unos cuantos días, el gobierno de Javier Corral habrá llegado a su primer medio año.

No presenta buenas cuentas a pesar del deseo de una buena parte de los chihuahuenses, que quisieran haber presenciado un inicio de quinquenio que hiciera olvidar el nada inolvidable gobierno de César Duarte.

Transcurrido el primer trimestre del 2017, luego de sufrir en el trimestre del anterior las consecuencias de un muy mal gobierno, que fue peor en lo referente al manejo de las finanzas públicas, en las que cometió el gravísimo error de operar, prácticamente todo el sexenio, con un sobre giro presupuestario, solventado, en los primeros cinco años, con un salvaje endeudamiento que hizo trizas las finanzas estatales del fin del año anterior.

Iniciado el 2017, han empezado a fluir las aportaciones federales, los ingresos propios lo mismo, aunque deberá tomarse en cuenta que seguramente disminuirán respecto del año anterior debido al menor crecimiento esperado para el presente, derivado de varios factores, el principal, la espera asumida por numerosas empresas norteamericanas y de otras nacionalidades a las decisiones que tome el gobierno del presidente norteamericano, Donald Trump, y que pueden afectar las inversiones extranjeras en Chihuahua.

En esta misma edición -la primera del año, debido a un serio quebranto económico del cual ASERTO se recupera, en el camino de cumplir su 14o. aniversario en julio próximo- hacemos un somero balance de lo realizado por la administración encabezada por el panista Javier Corral.

Pero se puede anotar la necesidad de enfatizar en un aspecto, no determinado por la cantidad de recursos con los cuales cuenta su gobierno y en el que, si bien no hay un articulado legal preciso que así lo determine, lo cierto es que en la actualidad los gobernantes deberán actuar más apegados a un

código de ética política, cuyo eje central sea el estricto cumplimiento de la ley.

Hacerlo de ese modo nos llevaría, por lo menos, a contar con gobernantes honestos y congruentes, algo que en los tiempos que corren se valoraría en extremo y que, por desgracia, son contados los ejemplos a los cuales podemos acudir.

No son pródigos los integrantes de la clase política, a cuya pertenencia no escapan la enorme mayoría de quienes llegaron junto con Corral al poder, los casos abundan, en los que el ingrediente principal es el nepotismo que corroe todas las estructuras del gobierno estatal, como ejemplo más emblemático de lo que se hace en el ejercicio del poder.

Contra eso parece alzarse la mayoría de las voces ciudadanas, lo que empieza a reflejarse en los resultados electorales, sin ser, tampoco, una sólida tendencia pero que en las elecciones del año anterior fue el principal factor que le permitió al PAN llegar a contar con 9 gubernaturas y a provocar que el PRI sufriera la peor de sus derrotas en el ámbito estatal.

Pero el bono democrático otorgado por la ciudadanía es extremadamente corto y volátil, acelerado por la enorme velocidad con las que circulan las informaciones, estados de ánimo y convocatoria a todo tipo de acciones en las redes sociales.

Eso debieran entenderlo los gobernantes que llegaron a sus cargos impulsados por una sociedad harta de las corruptelas y del autoritarismo, además del doble lenguaje con el que fue gobernada. Por ello, ser un gobernante extremadamente congruente es la exigencia generalizada de los chihuahuenses.

A ello debieron atender quienes nos prometieron que bajo su gobierno nos amanecería igual a todos.

Eso esperamos.

CONTENIDO

6 Una aterradora realidad



11 Aserto con mujeres



12 Corral y Duarte y el chivo expiatorio



20 Te extrañamos Juárez

Mujeres en Chihuahua; Aterradora Realidad.
Fotografía principal: Femicidios en el estado de Chihuahua.
Fotografía secundaria: Cesar Duarte y Javier Corral.
Asertijo: ¿Le alcanzará al Peje?

Director General: Luis Javier Valero Flores
Colaboradores: Mariela Castro, Gerardo Cortinas Murra, César de las Casas, Oscar Herrera, Arturo Limón, Víctor Medina, Erasto Olmos, Servando Pineda, Manuel Quezada, Valentín Ramírez, Luis Rubio y Georgina Torres Nájera.
Cartones: César de las Casas

Fotografía: Aserto
Editor: Aserto
Diseño: Myrna Teresa Aguayo Piña
Circulación: Luis Javier Valero Flores
Oficinas: Bahía de los Angeles # 8322, Col. Bahías, Chihuahua, Chih.. 31123
Teléfono y Fax: (614) 4267475
Correo Electrónico:
asertodechihuahua@yahoo.com.mx



24 La quimera de la movilidad social



27 La pensión del IMSS del 73'

29 La nueva judicatura



31 Canija Lagartija

32 Asertijo

ASERTO
La Revista de Chihuahua

Publicación mensual. Registro en trámite.
Precio, treinta pesos. Números atrasados,
cincuenta pesos.

Suscripciones, un año, trescientos sesenta
pesos; seis meses, ciento ochenta. Foráneos,
más envío.

Se permite la reproducción parcial o total de
los textos publicados, previo aviso a los
editores de aserto y el otorgamiento de
créditos a nuestro trabajo.



Una realidad aterradora

Georgina Torres Nájera

Nada como la violencia desatada contra las mujeres para ubicar el estado real de los derechos humanos en el seno de una sociedad.

No obstante los avances tecnológicos, el supuesto desarrollo económico y los progresos en materia de derechos humanos, la realidad es pavorosa, en Chihuahua, entidad que hipotéticamente es de las que presentan uno de los mayores desarrollos en los rubros arriba anotados.

Nada más lejos de la realidad. De acuerdo con el "Primer Informe de Hallazgos de Casa Amiga, la dinámica de

la violencia contra las mujeres en Juárez, 2013-2016", presentado por la investigadora y activista, Julia Monárrez Fragoso, la violencia hacia las mujeres en Juárez se ha acrecentado, a juzgar por el número de casos atendidos diariamente por esta institución.

La tragedia se incuba en el hogar pues los esposos son los principales agresores de las mujeres víctimas.

Los esposos y las parejas son los principales agresores, los primeros aparecen con 55 de cada 100 casos, en tanto que las parejas en el 28%.

Del 2013 al 2016, Casa Amiga atendió

a 18 mil 950 víctimas de la violencia contra la mujer, esto es, 15 mujeres diariamente.

La mayoría de las agredidas son del estado de Chihuahua (56.2%); de Durango el 17 por ciento; de Coahuila 9 por ciento y 7 por ciento de Veracruz.

Además, la edad disminuyó. Pasaron de entre 25 a 45 años de edad, a entre 18 y 39 años.

La pobreza es la característica más destacada: casi 4 de cada 10 sólo habían concluido los estudios básicos y la mayoría dedicadas a las actividades domésticas en su hogar.

1- (Nota de Luz del Carmen Sosa, El Diario, 27/VII/16).

Tales cifras concuerdan con las más generales de los índices delictivos, pues Chihuahua ocupó el primer lugar en la comisión de homicidios a lo largo de los últimos cinco años (2011-2016), en los que se presentaron 12 mil 701, de acuerdo con los estudios del Inegi, lo que ubicó la tasa de homicidios en 70 por cada 100 mil habitantes, en tanto que la tasa nacional fue de 19.

De ellos, alrededor del 40 por ciento de los homicidios no tuvieron relación con el crimen organizado, lo que demuestra el gravísimo problema existente en la entidad del cual los feminicidios y las agresiones a las mujeres son una de las más espantosas caras de esa realidad.²

Si bien la documentación sobre los feminicidios en Chihuahua -y la visibilización del problema- y en general la violencia de género ha recorrido un

largo camino, la magnitud del problema es inmensa.

Ante ella, la actitud gubernamental, particularmente en el sexenio 2010-2016 (el de César Duarte) adquirió dimensiones mayores, pues la Fiscalía General de Chihuahua se reservó la causa de muerte de 754 mujeres asesinadas, de enero de 2012 a noviembre de 2016 en el estado, lo cual impide saber cuántas fueron víctimas de feminicidio, como informó la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.³

En ese período Chihuahua ocupó el segundo lugar en la tasa de personas del sexo femenino víctimas de homicidio, a nivel nacional, con 7.87 por cada 100 mil habitantes, solo superado por Guerrero, que registró 11.93, según los datos del informe "Las muertes que no se ven: el limbo de los feminicidios",

muy por encima de la media nacional de 3.87.

Y no pudo informar debido a que es la única entidad que no reconoce la figura de feminicidio en el Código Penal, a pesar de que desde el pasado 9 de marzo la Suprema Corte de Justicia de la Nación exhortó al Congreso del Estado de Chihuahua a tipificar los feminicidios, conforme a los estándares internacionales en la materia, en particular, a consecuencia de la sentencia del Campo Algodonero.

La realidad del olvido y desdén oficial es impactante. De acuerdo con un estudio del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), citado por Irma Villanueva, coordinadora del área de Delitos de Género, en un foro realizado en Acapulco a mediados del 2016, sólo se otorgan el 25% de las medidas de



2- (Nota de Alejandro Salmón Aguilera, ahoramismo.mx, 25/VII/16).

3- (El Diario/Ciudad Juárez, Chih., 09 de febrero de 2017).

protección solicitadas por mujeres.

Lo anterior, a pesar de que 4 de cada 10 que luego fueron víctimas de feminicidio tenían como antecedente el de haber presentado denuncias penales, razón por la que debieron gozar de las medidas de protección establecidas por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, el Código Nacional de Procedimientos Penales y las leyes estatales.

Ese hecho guarda congruencia con las estadísticas del Inegi. En 2015, reportó, Chiapas fue la entidad donde menos de la mitad de las mujeres denunció algún tipo de violencia (43%), mientras Baja California, Chihuahua, CDMX, Edomex,

Nayarit y Sonora, la cifra fue de 65% o más.⁴

A fines del año anterior, el Secretario de Desarrollo Social del nuevo gobierno encabezado por Javier Corral, Víctor Quintana Silveyra, reportó que Chihuahua ocupa el segundo lugar en feminicidios, 714, hasta mediados de noviembre anterior.

Da más cifras. Sostiene que el 90% de las mujeres padecen violencia emocional, mientras que el 11.5 % de ellas dicen haber padecido violencia física en su relación de pareja. Además, nuestra entidad ocupa el segundo lugar nacional en denuncias por violación y 47 de cada 100 mujeres, dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja, cifra superior a la del promedio nacional.⁵



“La realidad de las chihuahuenses.”

Sin embargo, el monstruo de la violencia abatida sobre las mujeres de Chihuahua pareciera cebarse más en las más jóvenes pues la Comisión Interamericana, con datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, asevera que el 90% de las mujeres víctimas de violencia son menores de edad, menores de 18 años y en situación de pobreza, “lo que dificulta aún más que sus familiares tengan acceso a la justicia, fomentando la impunidad por estos delitos” detalla el

documento.⁶

La violencia ha adquirido niveles superiores, por encima de la extrema, la del asesinato, me refiero al de la desaparición pues a la sospecha -o certidumbre, o mejor dicho, a la incertidumbre de los familiares- de que la víctima pudo haber fallecido, se suma el de la incertidumbre. En agosto del 2015 la entonces diputada local del PAN, Daniela Álvarez Hernández, presentó las cifras de mujeres desaparecidas en

4- (Sin Embargo, 24 de noviembre de 2016).

5- (Nota de Enrique Lomas / Alejandro Salmón, Cambio 16, Chihuahua, Chih., 21 de noviembre de 2016)

6- (El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih., 06 de marzo de 2016).

ASERTO

Multimedi@



www.aserto.mx



Chihuahua, de acuerdo con un informe enviado por el Gobierno del Estado de Chihuahua a la Cámara de Diputados, exigido por distintas organizaciones feministas y derechohumanistas, ante las nulas respuestas del gobierno estatal, reclamo que logró el apoyo del pleno legislativo.

En ese informe, el gobierno reportó tener, para el año 2008, 326 desapariciones; en 2009, 259; en 2010, 387; en 2011 había reportes oficiales de 330, en 2012 llegaron a 390 y en 2013, 126.

La legisladora no aportó información del 2014 y hasta el 28 de agosto de 2015, los medios de comunicación informaban de un total de 220 mujeres desaparecidas, además de las mil 554 personas desaparecidas en Chihuahua, según estadísticas de Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que colocaba a Chihuahua, en ese año, en el lugar número cinco a nivel nacional.

Coincidentemente, en una estadística que revela las malas condiciones generales en que viven la mayoría de las mujeres en Chihuahua, se reportó que en 2015 fue el estado nortero con más muertes maternas en

2015, con un índice superior al nivel nacional del 59.6 en contra del 38.3 por ciento, según datos del Observatorio de Mortalidad Materna en México.⁷

Así, en un frío recuento estadístico - que seguramente puede ser enriquecido con otros trabajos- podemos vislumbrar el verdadero estado en que se encuentra uno de los peores flagelos en Chihuahua, el de la violencia de género y el de las condiciones auténtica discriminación de las mujeres.

Sorprende aún más que esa sea la realidad de las chihuahuenses, a pesar

de los inmensos esfuerzos de, ya, dos generaciones que la han sufrido y enfrentado, particularmente desde la aparición del ciclo más alto de violencia en contra de las mujeres, el del período más comúnmente conocido como el de Las Muertas de Juárez y luego el de Las Muertas de Chihuahua, contra el que se alzó el emblemático "Ni una más".

Pareciera que nada de aquello ocurrió y aun Chihuahua siga sin tipificar el feminicidio.

El silencio de los gobernantes ha sido la respuesta. ■



*Ponencia presentada en el Encuentro Regional, "Mujeres en la investigación artística, social y humanista". Mesa de análisis "Social y Humanista - Periodismo y derechos humanos", celebrado en Chihuahua, Chih. del 8 al 10 de marzo de 2017.

7- (Nota de Alejandra Rey, Entre Líneas, Chihuahua, Chih. 16 de julio de 2015).

Aserto Mujeres, el espacio fundamental

Mariela Castro Flores

“Mientras a las mujeres...no se les dé la posibilidad de trabajar junto a los hombres en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y responsabilidades, habrá un déficit democrático en nuestras sociedades”:

-Margaret Gallagher, investigadora en medios de comunicación.

De modo reciente se cumplió un lustro de uno de los espacios más relevantes para la visibilidad de la participación política, social y artística de las mujeres en la sociedad chihuahuense.

A cinco años de la atinada decisión de Georgina Torres Nájera de inaugurar un programa con una visión única: donde las mujeres tuvieran voz y fueran las protagonistas del análisis de los principales problemas que acontecían en el estado y el país.

Así, su capital periodístico fue creciendo hasta lograr al día de hoy albergar todas las voces, visiones, múltiples perspectivas y perfiles congregados para ir dándole forma a la narrativa del presente y futuro de las mujeres, en sus representaciones, activismo y ejercicio del poder.

Y mire usted que hemos llegado a participar e todos lados.

Desde las activistas, las que construyen desde la participación ciudadana hasta las artistas o autónomas sin vínculos institucionales o las funcionarias y mujeres que han logrado ejercer desde algún puesto de toma de decisión o puesto de elección popular.

Hemos estado representadas detrás de los micrófonos gestionados por Geo, todas.

Lo que se pone en la mesa para el debate jueves a jueves nos ha facilitado tratar temas como el

sexismo y sus manifestaciones, las cuestiones de género y su semántica, la interculturalidad, la diversidad sexual, comunicación política, etc. y nos ha abierto el panorama para ir colocando en el imaginario voces de mujeres como autorizadas para tratar temas que antes –en una visión de construcción androcéntrica del conocimiento– le eran reservadas única y exclusivamente a los hombres abonándole a una nueva representación en la cultura popular.

“Una lucha por una visión de género incluyente.”



Con ese formato Aserto, acertó. Dio justo en el clavo porque faltaba un espacio de reporterismo, crónica periodística y entrevistas de profundidad con una visión de

mujeres para las mujeres porque no existía antes, sitio donde se trataran los temas de la prensa habitual bajo esta perspectiva.

Para Jean-Francois Julliard, Secretario General de Reporteros sin Fronteras “el lugar de las mujeres en los medios de comunicación siempre es el reflejo del lugar que ocupan en la sociedad donde viven” y de acuerdo a ello, Aserto Mujeres es una experiencia en el periodismo actual de apropiación de los espacios que opera en un medio y proceso democratizador en una lucha por una visión de género incluyente, nos exista en donde estemos representadas, teniendo como ganancia aleatoria la posibilidad –ante el ejemplo que brinda– que los espacios creados, dirigidos y construidos por mujeres en los medios de comunicación no sean solo una utopía.

Reconocer que la voz de las mujeres es valiosa por generarse una opinión diferenciada desde nuestros conocimientos y experiencias es un ejercicio basado en la convicción plena de que se puede construir una sociedad incluyente e igualitaria, una que visibilice lo que nos afecta y lo tome para convertirlo en tema de agenda, en discusión política, en política pública, en asunto de urgente atención.

Todo eso ha logrado Georgina Torres Nájera en su espacio de Aserto Mujeres de cada jueves.

Y celebro que así sea.

Celebro su primer quinquenio.

Celebro que estemos en la brecha que permita que Aserto dure muchos más.

¡Enhorabuena! ■



César Duarte, Javier Corral y la **Paradójica Figura del “chivo expiatorio”**

Leonardo Meza Jara

Desde las primeras organizaciones sociales y políticas en la historia de la humanidad, pueden rastrearse indicios de los mecanismos que le han permitido a los seres humanos llevar una vida en común: reglas mínimas de convivencia, formas de castigar a quienes incumplen estas reglas, estrategias para depositar el poder en determinada(s) persona(s), etc. Con el paso de los siglos, este tipo de mecanismos para equilibrar la vida en lo social y lo político se han ido sofisticando y complejizando. Aunque las maquinarias jurídicas y las maquinarias de gobierno nunca han llegado a funcionar de manera perfecta. En todo momento estas maquinarias han presentado inconsistencias y fallas.

Entre las investigaciones que se han realizado sobre los mecanismos que le han permitido al hombre trazar una vida en común, destaca el caso de René Girard, un intelectual francés que dedicó su vida entera a poner en claro la teoría del deseo mimético.

Lo extraño en el caso de Girard, es que no es un historiador del derecho ni de la teoría política, tampoco es un filósofo dedicado a estudiar el poder y sus mecanismos de control social y político. Girard es un investigador que ha llevado a cabo su tarea en los entrecruces de la antropología, la literatura y la filosofía, es un pensador transdisciplinario, alguien que piensa, investiga y escribe rebasando las fronteras de los campos disciplinarios que se han formado en las universidades en los últimos cien años.

La investigación transdisciplinaria le ha permitido a Girard construir respuestas no convencionales a preguntas que continúan atosigando a los seres humanos. Este pensador francés ha investigado los momentos históricos en los cuales determinadas comunidades de seres humanos, han vivido acontecimientos que las han colocado al borde de la destrucción, debido a fenómenos como epidemias y crisis del orden social, político y cultural.

Girard plantea su “hipótesis mimética” de la siguiente forma: “debido a que los hombres se imitan más que los animales, tuvieron que encontrar el medio de menguar una similitud contagiosa, posible de traer aparejada la destrucción pura y simple de su sociedad. Ese mecanismo, que llega a restituir la diferencia allí donde cada cual se volvía similar al otro, es el sacrificio. El hombre surgió del sacrificio... Lo que de acuerdo con Freud denomino asesinato fundacional -es decir, la inmolación de una víctima expiatoria, a la vez culpable del desorden y restauradora del orden- se volvió a poner en acto constantemente en los ritos, en el origen de nuestras instituciones” (“Clawsewitz en los extremos. Política, guerra y apocalipsis”, 2010).

En diferentes momentos en que los seres humanos han llegado a crisis extremas en las cuales se pone en juego la continuidad y la supervivencia de la propia comunidad, Girard identifica la presencia del “chivo expiatorio”, una figura en la que se depositan las responsabilidades y culpabilidades por los problemas desatados.

Girard no refiere que la figura del “chivo expiatorio” tenga que ver directamente con la fabricación social o mediática de un responsable o culpable sustituto. En los medios periodísticos, la idea del “chivo expiatorio” ha sido interpretada como un mecanismo para responsabilizar y culpabilizar sustitutivamente a determinado(s) sujeto(s), con la intención de desviar las verdaderas responsabilidades y culpas sobre un problema determinado. Girard toma distancia de esta postura y teoriza de una manera diferente.

El chivo expiatorio es un sujeto individual o colectivo sobre quien(es) se deposita(n) las responsabilidades y las culpas de un problema determinado, pero lo que de fondo se deposita en la figura del chivo expiatorio es una violencia que reclama un acto sacrificial.

El chivo expiatorio queda expuesto ante la turba enardecida, ante decenas, cientos o miles de personas que reclaman, no la rendición de cuentas, sino una cabeza colocada en la picota de plaza pública, una cabeza arrancada de su cuerpo físico y separada a la vez del cuerpo social y político. Desde luego que en este acto queda manifiesta una acumulación de la violencia social y

política. Es una violencia bajo la forma de reclamos y protestas que pretenden que se ejerza una justicia terrenal o divina. Sobre la figura del chivo expiatorio, se lanza y acumula una violencia social y política, que se proyecta hasta el acto final del sacrificio.

El chivo expiatorio tendría que ser sacrificado para expurgar las responsabilidades y las culpas, para vaciar de esa forma la violencia social y política que puede llegar a acumularse en grados superlativos.

Según Girard, la figura del “chivo expiatorio” ha permanecido desde la antigüedad hasta las democracias modernas, manifestando un patrón que se ha repetido una y otra vez de diferentes formas. El mecanismo del “chivo expiatorio” que culmina con el sacrificio, no está escrito en las leyes, tampoco ha sido abordado por los investigadores de la teoría social o política. Es una forma de funcionamiento sociocultural que puede rastrearse en lo mismo en los textos religiosos, literarios, antropológicos e históricos. En el caso reciente del exgobernador César Duarte, el proceso electoral del 2016 y el triunfo del panista Javier Corral, la figura del “chivo expiatorio” planteada por Girard arroja luz para hacer un análisis de fondo.

Después del triunfo electoral panista en el año 2000, con Vicente Fox a la cabeza, tuvo lugar una dispersión del poder político, que antes se había concentrado en el PRI y en la figura del presidente de la república. Durante los casi setenta años de gobiernos priistas a

lo largo del siglo XX, el poder político quedó depositado en el presidente de la república, quien tenía la capacidad incuestionable para definir los destinos de México.

Con Fox a la cabeza de la presidencia, aquella capacidad quedó resquebrajada y los gobernadores de los estados se convirtieron en figuras de gran peso político, no solo para sus estados, sino para el país entero. Desde el año 2000 a la fecha el poder político se ha fragmentado y reconfigurado de diferentes formas.

Los años del foxismo son los años de origen de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), una instancia no reconocida ni surgida de las leyes, sino creada políticamente como un polo de poder en contrapeso al poder presidencial. En esos mismos años, los gobernadores de los estados comenzaron a ser concebidos como “virreyes” en el ejercicio del poder gubernamental.

Hacia el interior de sus estados, los gobernadores han llegado a tener un poder de gran peso, y en algunos casos este poder se ha desvirtuado de manera cínica y nefasta.

Este último es el caso del exgobernador César Duarte, quien acumuló un poder desmedido en lo político y en lo económico. Los abusos que César Duarte cometió con el poder acumulado, lo mismo lo llevaron a intervenir de forma abusiva al poder judicial en Chihuahua, que a enriquecerse de manera desmedida al lado de sus colaboradores más cercanos.

Quizá el de César Duarte sea el periodo gubernamental más negro en el



estado de Chihuahua, por el peso y la multiplicidad de los actos de corrupción cometidos. El bache político del priismo, que muestra uno de sus puntos de oscuridad con el gobierno de César Duarte, puede llegar a convertirse en el desbarrancadero del PRI en el 2018, tal como lo escribe Luis Froylán Castañeda en el artículo “El PRI frente a su espejo negro” (“El Diario de Chihuahua”, 26 de febrero de 2017).

El poder descentralizado y fragmentado después del triunfo electoral de Fox en el año 2000, ha sido oscurecido por los gobernadores de la calidad de César Duarte, que han convertido a los estados en feudos cuyos caminos políticos han transitado entre lodazales, suciedad e inmundicia.

Esta cuestión es una de las muchas causas del descrédito de la clase política en general. Los priistas, panistas, perredistas, verde-ecologistas, panalistas, etc. han tenido que cargar con los permanentes señalamientos de corrupción e inutilidad lanzados por los ciudadanos en redes sociales y otros espacios. La clase política mexicana es una gran piñata que una y otra vez ha sido apaleada por los reclamos ciudadanos que no terminan.

Mientras ha tenido lugar la descentralización y fragmentación del poder político en México, mientras este poder descentralizado y fragmentado ha sido oscurecido una y otra vez por actos de corrupción, mientras la clase política mexicana se mira acorralada por la falta de credibilidad y prestigio, los problemas sociales, económicos y políticos, se han incrementado y agudizado de forma alarmante: los índices de violencia, asesinatos y desapariciones forzadas; la carestía y el aumento de precios que tienen como contraparte los deficientes salarios de millones de trabajadores en México; las cifras de la pobreza y la exclusión social; los problemas del campo mexicano enfrentado al monstruo del neoliberalismo; los problemas del transporte público; etc. Hay una pregunta que no tiene una respuesta contundente todavía más allá de los discursos: ¿Qué ha hecho la clase política ante estos problemas extendidos y agudizados a lo largo de décadas?

Encontramos entonces cuatro variables que estuvieron presentes en el proceso electoral del 2016 en Chihuahua: A) la descentralización y fragmentación del poder político en México; B) el oscurecimiento de este poder descentralizado y fragmentado a partir de las figuras de los gobernadores de los estados, quienes asumiendo el papel de virreyes han conformado feudos destacados por la corrupción desenfundada; C) el descrédito de la clase política en general, que lo mismo abarca a los partidos de derecha, de centro o de izquierda; D) el reclamo ciudadano cada vez más intenso y de mayor tono para resolver los problemas de la violencia y los asesinatos, la carestía, la pobreza y la marginación, el transporte público, etc.

Hay quienes afirman en términos hipotéticos, que el triunfo de Javier Corral en Chihuahua en las elecciones de junio de 2016, se deriva fundamentalmente de lo señalado en la variable del inciso B.

Es decir, que el triunfo de Javier Corral se debe sobre todo a la corrupción desmedida del gobierno duartista, que convirtió al estado de Chihuahua en un feudo gobernado bajo las premisas de la tiranía y el cinismo. Considerando esta hipótesis, el voto depositado en la figura de Javier Corral es una especie de factura electoral negativa, que los ciudadanos



de Chihuahua le estarían cobrando a César Duarte y al priismo.

Este cobro negativo de una factura electoral, le da mayor peso a una venganza ciudadana en contra del duartismo y del priismo en Chihuahua, que a las fortalezas y oportunidades políticas que puedan encontrarse en la figura de Javier Corral y el panismo.



Es difícil demostrar con evidencias suficientes, que el triunfo de Corral en 2016 se debe sobre todo a lo señalado en la variable del inciso B.

Es notorio que esta hipótesis minusvalora o margina los contenidos de las variables de los incisos C y D.

Probablemente, el triunfo de Javier Corral en junio de 2016 se deba sobre todo al cobro de una factura electoral negativa, que los ciudadanos de Chihuahua hicieron efectiva en contra del duartismo y del priismo (la variable B), pero esto no significa que no estén en juego las variables señaladas en los incisos C y D.

Es decir, que después de las elecciones de junio de 2016, en los primeros meses de gobierno de Javier Corral, junto al cobro negativo de la factura electoral en contra del duartismo y el priismo chihuahuense, están en juego también: el descrédito generalizado de la clase política en general, y el reclamo ciudadano cada vez más enfático para resolver los problemas de seguridad pública, de carestía, de aumento de la pobreza, del transporte público, etc.

En los primeros meses del gobierno de Javier Corral, se hace manifiesto un complejo entramado que comienza a acorralar al panista y a su gabinete.

Este entramado complejo se configura a partir de una serie de entrecruces entre los contenidos de las variables B, C y D.

A lo anterior hay que anexarle los comportamientos de las redes sociales y de los medios de comunicación locales, que durante las primeras semanas del 2017 han señalado cada vez con mayor acentuación, críticas y reclamos hacia el gobierno estatal panista.

Esto último estaría siendo la variable E, que se pone en juego al lado de las otras variables señaladas.

Las cinco variables abordadas, están ahora en juego proyectadas hacia las elecciones locales y federales del 2018.

Cada jugada política del gobierno de Javier Corral, se desdobra en sus efectos hacia las elecciones del 2018. De tal manera que el ejercicio de gobierno se le complica en demasía al panista y a su gabinete.

El triunfo de Corral en 2016, se ha convertido en una odisea plagada de retos y peligros a vencer.

Tal vez el gobierno de Javier Corral sea el más complicado y oscuro que haya existido en la historia reciente.

Es un “amanecer” prometido en el discurso y convertido en slogan de gobierno, un “amanecer” que todavía no se hace presente en los hechos, que como luz prometida y deseada, comienza a asomarse entre las copas de los árboles del 2017, pero que ha empezado a encontrar oscuros nubarrones que lo aproximan a los lugares de la distopía, donde la esperanza naufraga y toma la forma de la desesperanza.

La trama configurada entre los componentes de las variables A, B, C, D y E dibuja un escenario que puede ser leído a partir de la figura del “chivo expiatorio” expuesta por René Girard. El gobierno del panista Javier Corral se encuentra acorralado por los contenidos de estas variables y su proyección hacia el proceso electoral del 2018. De manera sintética se repasan estas variables:

A.- La descentralización y fragmentación del poder político en México.

B.- El oscurecimiento de este poder descentralizado y fragmentado, que ha dado lugar a la presencia de gobiernos estatales despóticos y cínicos.

C.- El descrédito generalizado de la clase política en general, lo mismo las derechas que las izquierdas.

D.- Los reclamos ciudadanos que aumentan ante la irresolución de los grandes problemas nacionales.

E.- La democratización informativa a través de las redes sociales y la crítica de la prensa local al gobierno de Corral.

Javier Corral y el panismo ganaron de manera avasalladora las elecciones del 2016, pero no tienen asegurado lo que sigue.

Y aunque Corral y los panistas afirmen que sus objetivos no están puestos en el 2018, es innegable que los efectos positivos o negativos del ejercicio de su gobierno, habrán de reflejarse en ese proceso electoral y estarán siendo determinantes a lo largo de todo su gobierno y en la década siguiente.

Lo que empieza a quedar claro, es que César Duarte podría estar jugando el papel del chivo expiatorio planteado por René Girard, en una etapa histórica de profunda crisis social y política en el estado de Chihuahua, atravesada por la corrupción, el descrédito de la clase política en general, la crisis del transporte público en la ciudad de Chihuahua, los problemas de inseguridad y de violencia, la exclusión y la pobreza, etc.

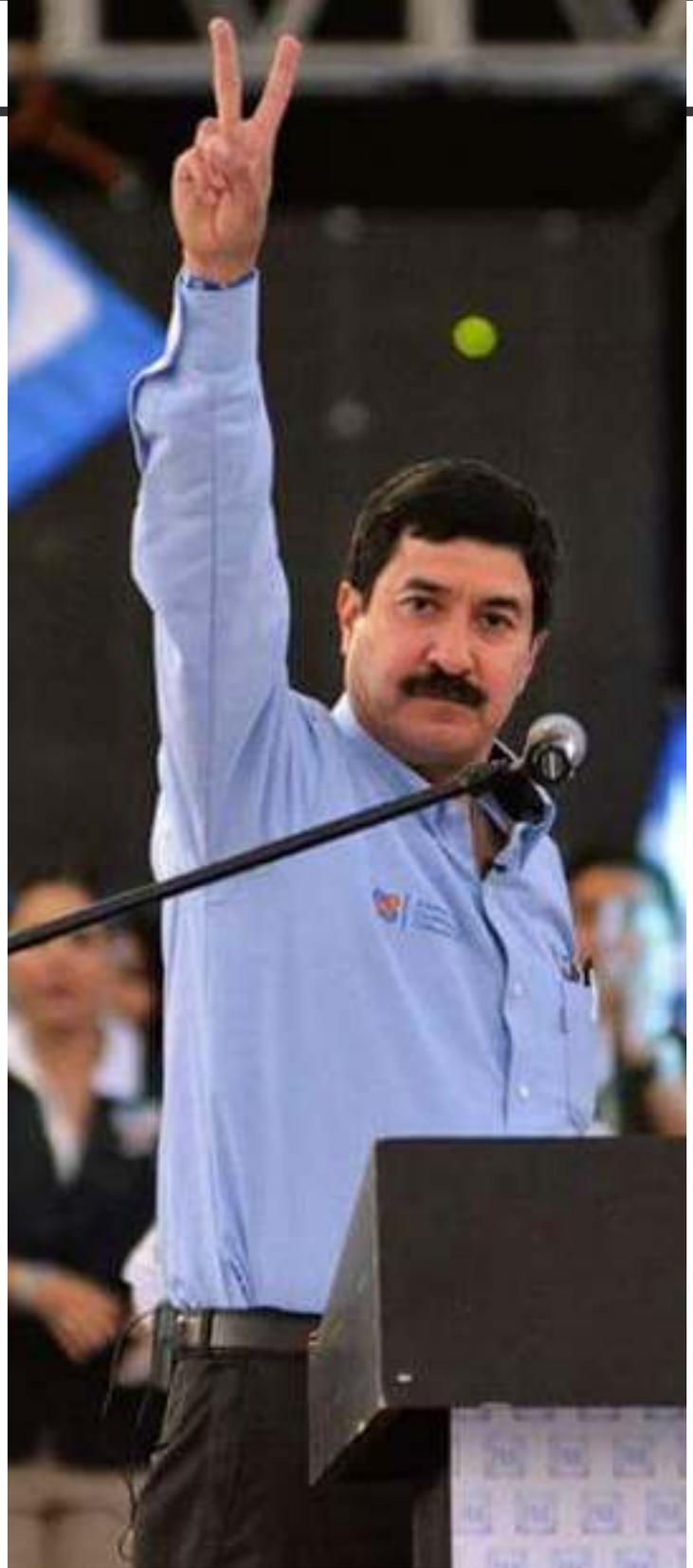
La sociedad entera queremos ver a César Duarte sacrificado, sometido y acorralado en un proceso judicial local o federal, que pueda llevarlo a la cárcel y que pueda terminar de desnudarlo como lo que es: un político corrupto y corruptor que ejerció el poder de manera despótica y cínica.

La sociedad entera queremos ver la cabeza de César Duarte clavada en la picota de la plaza pública, en las redes sociales y en los medios de comunicación en general.

Y el artífice de esto tendría que estar siendo Javier Corral. Esto fue una promesa de campaña que se vuelve ineludible.

Junto a lo anterior, al gobierno de Corral se le reclaman respuestas efectivas ante los problemas de corrupción y descrédito de la clase política en general, se le reclama resolver el problema de inseguridad, del transporte público, de pobreza y marginación, y otros problemas que se acumulan en una lista que se extiende y complejiza al paso del tiempo.

Si Corral y el panismo no logran exponer la cabeza de César Duarte en la picota de la plaza pública y pasearla como trofeo por las redes sociales y los medios de comunicación masiva, si Corral y el panismo no logran ofrecer respuestas a los problemas de la corrupción y descrédito de la clase política, de inseguridad, del transporte público, de la pobreza y la marginación, se estará dando lugar a una reconfiguración de la figura del chivo expiatorio planteada por Girard.



La agitación de los reclamos y el dedo índice acusador de miles de chihuahuenses estarán apuntando en directo hacia la figura de Javier Corral, y esto tendrá efectos en las elecciones del 2018.

En unos cuantos meses, se estará viviendo un proceso sociopolítico y cultural inédito en el estado de Chihuahua, en el que la figura del chivo expiatorio, puede pasar del priista César Duarte hacia el panista Javier Corral.

Este momento histórico no concluye todavía y habría que estar mirándolo con lupa en el análisis político. ■

Cartón de las Casas

De los saqueos que me acusan
i No se mencionó nada en la
asamblea del **Gobernador** !
Se mencionó el gasolinazo, pero
no sus causas, como mis ran-
chos y la "Casa Blanca" por
e j e m p l o.



2017

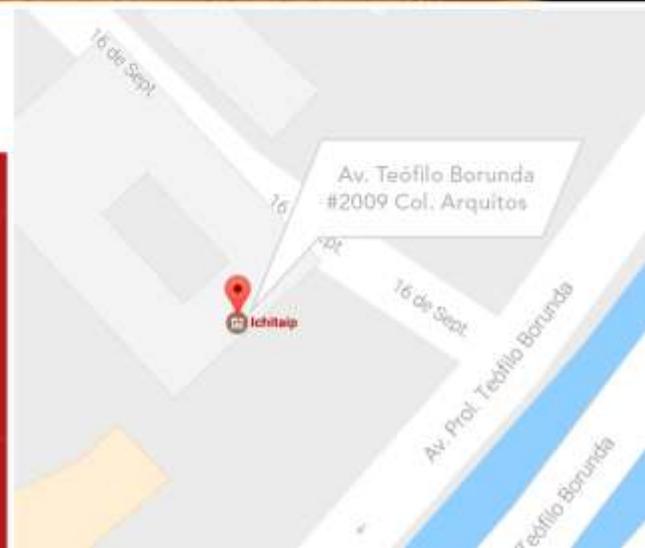
El **Ichitaip** se renueva



- Comisionadas Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.
- De pie, comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y comisionado presidente Rodolfo Leyva Martínez.



En el Instituto Chihuahuense para la transparencia y Acceso a la Información Pública trabajamos para proteger tus datos personales, promover la legalidad en el ejercicio del recurso público e incentivar que ejerzas tu derecho a saber.



Tu derecho a saber

Gracias a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua que entró en vigor en 2006, quedó reconocido el derecho humano de acceso a la información, es decir, la facultad que tienes como ciudadano para investigar, difundir, buscar y recibir información pública.

Durante los años **2014, 2015 y 2016** se atendieron **23,537 solicitudes de información pública** y se capacitó a **484 sujetos obligados**. No obstante la meta es que las autoridades y la ciudadanía conciban la transparencia como un proceso natural y no como una obligación. Somos un organismo de puertas abiertas que se renueva día a día pensando en la mejor manera de acercarte los datos y cifras que te interesa conocer, trabajamos por dejar atrás la opacidad y los procesos burocráticos que dificultan tu derecho a saber.

Si tienes alguna pregunta puedes acudir directamente al sitio de interés a solicitar la información considerada pública, pero si por alguna razón no es proporcionada, ingresa a la página web www.ichitaip.org y genera tu requerimiento, o bien visita nuestro edificio ubicado en la Av. Teófilo Borunda No. 2009, colonia Arquitos, Chihuahua, Chih. En ambos casos es un trámite rápido y sencillo.

Ichitaip

Tu puerta a la
transparencia...

¡Ábrela, es para ti!

Para solicitar información **NO ES** necesario proporcionar tu nombre real y nadie podrá saber el motivo ni el tipo de tu consulta.



ESTAR
INFORMADO
NO ES
DIFÍCIL



 facebook.com/ichitaip

RECUERDA

En Marzo y siempre...

Te extrañamos Juárez

G. Arturo Limón D.



*Para nosotros eres pan y piedra,
horno y producto de la estirpe oscura.
Tu rostro fue nacido en nuestro barro.
Tu majestad es mi región nevada,
tus ojos la enterrada alfarería.
Otros tendrán el átomo y la gota
de eléctrico fulgor, de brasa inquieta:
tú eres el muro hecho de nuestra sangre,
tu rectitud impenetrable
sale de nuestra dura geología.*

- Pablo Neruda

¿La razón?

Si valoramos esta como la realidad que se vive

“ En tiempos de nacionalismos imperiales y proteccionistas, como el de Donald Trump, y todavía fresco el centenario de la vapuleada Constitución de 1917, resulta oportuna una lectura de lo que los neoliberales promotores del TLCAN, manzana de la discordia entre México-EU, dejaron y borraron de un plumazo del artículo 27 constitucional.

Dichos principios, fundados en la propiedad originaria de la nación y el dominio directo de la misma, inalienable e imprescriptible, sobre sus tierras, recursos naturales, mares y aguas, establecieron el nuevo andamiaje del proyecto de nación surgido de la Revolución Mexicana, mismos que fueron enriquecidos con las sucesivas reformas constitucionales, en 1939 bajo el mandato del presidente Lázaro Cárdenas y las dos promovidas por el presidente Adolfo López Mateos en 1960 en materia petrolera y de exclusividad de la nación en la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Estos fundamentos constitucionales comenzaron a ser sistemáticamente derruidos con el arribo de los neoliberales a la Presidencia de la República y en el marco de la negociación del TLCAN. Primero con Salinas de Gortari, que inició la venta de garaje de mil 100 empresas estatales y mediante una reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en 1992, abrió las puertas a la inversión privada en la generación eléctrica. Por si fuera poco, entregó la petroquímica secundaria a la inversión del capital privado.

El proceso privatizador energético (petróleo y electricidad) continuó con los gobiernos de Zedillo, Fox y Calderón, y le correspondió a Peña Nieto completar la demolición de la soberanía energética, mediante sendas reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, eliminando el concepto clave de “exclusividad nacional” en materia energética.

Por lo mismo, pecan de ingenuos los que promueven la “unidad nacional” en torno a Peña Nieto en la renegociación del TLCAN y frente al racismo migratorio de Trump, particularmente contra mexicanos.

Resulta innegable, más allá de los dogmas neoliberales, el papel que el petróleo y la electricidad pueden jugar en el desarrollo económico y social, sobre todo en países subdesarrollados y atrasados como México. Los ejemplos abundan a escala internacional, pero la experiencia mexicana tiene mucho que aportar al respecto, particularmente en el periodo que va de 1940 a 1970, calificado como el "milagro mexicano" o del desarrollo estabilizador, durante el cual el petróleo y la electricidad constituyeron herramientas esenciales en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo social y nacional.

Desde esta perspectiva, para construir el México con libertad, justicia y democracia con el que todos soñamos, resulta indispensable recuperar la propiedad y exclusividad de la nación sobre el petróleo, sus hidrocarburos y el servicio público de energía eléctrica. El 2018 está más próximo de lo que algunos creen, pero se necesitan acciones previas tanto en el terreno legislativo como en el de formulación de políticas públicas, al igual que de organización de la fuerza social y política propulsora de tales acciones."

"Juárez es el modelo del cambio".

No deseo abundar mayormente refiriendo más sobre el mal momento

que el país vive, solo deseo invitarle como un gesto de recuerdo de honor y de aprecio, a quien con su apotegma universal es hoy más que nunca imprescindible para entender nuestra realidad con el abusivo vecino del norte. La frase conocida y poco practicada lo mismo por Maximiliano ayer que por Trump hoy encontrará en Juárez ayer y hoy en su pueblo que somos todos eco y dice así;



"Entre los individuos como entre la naciones, el respeto al derecho ajeno, es la paz".

Para quien ve insalvable la situación ante Trump hoy lea y reflexione esta carta que el presidente Juárez en la resistencia al imperio representado por Maximiliano le dirige desde Monterrey, NL. 1 de marzo de 1864, justo hace 153 años al momento de escribir estas líneas y aquí estamos aún como Nación Mexicana, atendamos pues el mensaje

del Benemérito a Maximiliano; "Me dirige V. particularmente su carta del 22 del pasado, fechada a bordo de la fragata Novara y mi calidad de hombre cortés y político me impone la obligación de contestarla, aunque muy de prisa y sin una redacción meditada, porque ya debe V. suponer que el delicado e importante cargo de Presidente de la República absorbe casi todo mi tiempo, sin dejarme descansar de noche. Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad, y yo, que por mis principios y juramentos soy el llamado a sostener la integridad nacional, la soberanía e independencia, tengo que trabajar activamente, multiplicando mis esfuerzos para corresponder al depósito sagrado de la Nación que, en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado. Sin embargo, me propongo, aunque ligeramente, contestar los puntos más importantes de su citada carta.

Me dice V. que abandonando la sucesión de un trono en Europa, abandonando su familia, sus amigos, sus bienes y lo más caro para el hombre, su patria, se ha venido V. y su esposa doña Carlota, a tierras lejanas y desconocidas, sólo por corresponder al llamamiento espontáneo que le hace un pueblo que cifra en V. la felicidad de su porvenir. Admiro positivamente por una parte toda su generosidad, y por otra parte ha sido



Carnaval Dusseldorf "017 Alemania

verdaderamente grande mi sorpresa al encontrar en su carta la frase: "llamamiento espontáneo", porque yo ya había visto antes que cuando los traidores a la patria se presentaron en comisión por sí mismos en Miramar, ofreciendo a V. la corona de México, con varias cartas de nueve o diez poblaciones de la Nación, V. no vio en todo eso más que una frase ridícula, indigna de ser considerada seriamente por un hombre honrado y decente.

Contestó V. a todo eso exigiendo una voluntad libremente manifestada por la Nación, y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia de un hombre honrado.

¿Cómo no he de admirarme ahora viéndole venir al territorio mexicano sin que se haya adelantado nada respecto a las condiciones impuestas?

¿Cómo no he de admirarme viéndole aceptar ahora las ofertas de los perjuros y aceptar su lenguaje, condecorar y poner a sus servicios a hombres como Márquez y Herrán, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana?

Yo he sufrido, francamente, una decepción; yo creía a V. una de esas organizaciones puras, que la ambición no alcanzaría a corromper.

Me invita V. a que venga a México, ciudad donde V. se dirige, a fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participación otros jefes mexicanos que están en armas, prometiéndonos a todos las fuerzas necesarias para

que nos escolten en el tránsito y empeñando como seguridad y garantía su fe pública, su palabra y su honor. Imposible me es, señor, atender a ese llamamiento; mis ocupaciones nacionales no me lo permiten, pero si en el ejercicio de mis funciones públicas yo debiera aceptar tal intervención, no sería suficiente garantía la fe pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en esos afrancesados de la nación mexicana, y del hombre que representa hoy la causa de una de las partes que firmaron el Tratado de la Soledad.

Me dice usted que de la conferencia que tengamos, en el caso de que yo la acepte, no duda que resultará la paz y con ella la felicidad del pueblo mexicano; y que el imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido, con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo.

Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra el nombre de grandes traidores que han violado sus juramentos y sus promesas, que han faltado a su propio partido, a sus antecedentes y a todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en estas traiciones el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República, salido de las masas oscuras del pueblo, sucumbirá (si en los juicios de la Providencia está determinado que sucumba), cumpliendo con un juramento, correspondiendo a las esperanzas de la Nación que preside y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia.

Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré sólo una observación.

Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará.

Soy de usted atento y seguro Servidor.
Benito Juárez."

La defensa de nuestros paisanos necesita más que una foto en la frontera requiere acciones contundentes que muestren ante la mezquindad de quien arrebató la generosidad de quien se entrega una causa, es tiempo de luchar con inteligencia y dignidad como legítimos y cabales herederos del legado de Juárez y mostrar que somos capaces al "tigre de papel" que tarde o temprano como Maximiliano resultará ser Donald Trump.

Es cuanto. ■

G. Arturo Limón D. UNAM Por mi raza hablara el espíritu, profesor investigador de la UPNECH y Presidente del Movimiento Ecológico Mexicano en Chihuahua galimonxm@yahoo.com.mx



DESAYUNO BUFFET

de Martes a Domingo

Martes a Viernes

8:30 am a 12:00 pm

Domingos

9:00 am a 12:30 pm

\$68.00

NETO

Incluye: Café y jugo

PREGUNTA POR NUESTROS EVENTOS:

Showers, bodas, despedidas, bautizos, cumpleaños,
15 años y mucho más...

Antonio de Montes #4318,

Cel. (614)218-2718

Tel. 259-2239

FRESHMEX

FRESH MEX®



TACOS • BURROS & ENSALADAS

DESCUBRE NUEVAS COMBINACIONES
CON INGREDIENTES FRESCOS

AVE. CANTERA 9301 PLAZA CANTERA CINCO CHIHUAHUA, CHIH. * WWW.FRESHMEX.MX



¡PORQUE TÚ IMPORTAS!

www.gdiforwarding.com.mx

[/Gdiforwarding0](https://www.facebook.com/Gdiforwarding0)

¡Nosotros se lo traemos!

SI LO COMPRÓ EN EL EXTRANJERO

AÉROPOSTALE

TOYS R US

SEARS

★ macy's

PINK
VICTORIA'S SECRET

TW
TENNIS WAREHOUSE
EUROPE
WWW.TENNISWAREHOUSE-EUROPE.COM

amazon

Walmart

BEST
BUY

ebay

FragranceNet

La quimera de la Movilidad Social en México

Me cuestionaban recientemente ¿Realmente crees que la gran mayoría de los mexicanos estamos tan lejos del progreso, del desarrollo, del crecimiento, de la honestidad y la congruencia, de los empleos de calidad con salarios y jornadas justas, de una vida con paz y seguridad, del acceso a educación universal y de calidad, de una vivienda digna y tantas cosas que muchos ven tan distantes?

Y a la vez ¿Verdaderamente supones que estemos tan cerca de la pobreza, de la violencia, de la inseguridad, del crimen, del narco, del estancamiento, de la corrupción, del cinismo, de la hambruna, de la ignorancia, del doble discurso y la doble moral, de la simulación, de la ignorancia, de la explotación y demás males?

¿Porqué acentuar tanto las problemáticas sociales y señalar continuamente la decadencia a la que se enfrenten día a día la gran mayoría de los mexicanos cuando tu calidad de vida es más que aceptable?

¿Porqué criticar tanto el estancamiento económico, si en el entorno en el que tú y yo nos desenvolvemos se respira un ambiente de oportunidades en donde tenemos más

de lo necesario para vivir con holgura, donde podemos darnos el lujo de un automóvil nuevo, una casa propia, de salidas a comer, de vacaciones en avión y en hotel todo incluido, de acceso a educación profesional y trabajos de calidad, de cambiar de zapatos por gusto y no por necesidad, de placeres que tu familia, mi familia, nuestros amigos, compañeros de trabajo y vecinos podemos darnos? ¿Porqué cuestionar y vituperar con tanto afán un modelo económico que a nosotros nos ha dado resultado, un modelo del que nuestras familias han sido beneficiadas y que nos da la oportunidad de seguir progresando y acumulando riqueza?

¿Porqué te pronuncias tan rencorosamente de un sistema que te da la oportunidad de darle un futuro económico aceptable a los hijos que llegues a tener?

¿Porqué reprochas con tanto ahínco a este tejido económico y político en donde quien más trabaja tiene más y el que no, pues tiene menos o tiene nada?

¿Porqué centrarse tanto en la pobreza y no ver las oportunidades de crecimiento que de acuerdo a tu educación y habilidades cada uno tenemos?

¿Acaso supones que la miseria y la

penuria son exclusivas de México? ¿No sabes que hay países donde realmente su gente muere de hambre, que viven verdaderas situaciones de represión, de guerra, de sometimiento? aquí cada quien es libre de pensar y expresarse sin consecuencias, aquí puedes elegir que estudiar, si quieres sales adelante y si no, pues no. Agradezco tales cuestionamientos, dichas dudas son las de muchos, son planteamientos que deben analizarse y debatirse a profundidad, estemos o no de acuerdo, esas inquietudes son muy válidas e indudablemente despiertan esa conciencia social y humana que en ocasiones, para algunos, pareciera estar muerta, es un exhorto a la reflexión, una exigencia a buscar respuestas a tan desafiantes cuestionamientos.

Son preguntas que revolotean constantemente en quienes tenemos ese romanticismo político que jamás descansa, ese afán de indagar y señalar todo aquello que consideramos incorrecto, visceral y ruin, a dejar la indiferencia, la apatía, a inmiscuirse en todo aquello que muchos consideran lejano, como la descomunal y lacerante desigualdad social de lo cual todos somos testigos día con día.



En un país tan disparejo y con poco más de 127 millones de personas es indudable la diversidad de opiniones, de las cuales todas son aceptadas y respetadas, mas no todas verdaderas, es decir, es válido que alguien crea que el cielo es rojo, verde, amarillo, morado o una mezcla de estos, pero lo cierto es que es azul, nos guste o no, estemos o no de acuerdo, es azul y punto, independientemente de los motivos que te lleven a decir que es de otro color.

Ahora, si llevamos esto al terreno de las ciencias sociales en donde la percepción depende de entre otras cosas de las experiencias que cada uno ha vivido, de la educación, creencias y formación que cada cual haya recibido, toda esta cuestión de que es cierto y que no se vuelve un tanto compleja, pues depende de las apreciaciones de cada uno.

Sin embargo, aun a pesar de tan relativa que pueda ser la percepción que cada quien podamos tener, existen realidades que lo creamos o no están allí, con independencia de lo que podamos pensar.

Por decir, si muchos tenemos la fortuna de contar con algún título universitario o de posgrado, pero en cambio vivimos en un país en donde según la OCDE solo el 8.5% contamos con alguna licenciatura y el 43% no cuenta con la formación básica completa, la realidad es que por más títulos que tengamos somos un país sin educación, sin formación, con un rezago educativo alarmante, aun y cuando en nuestro círculo social, laboral y familiar nos relacionemos con profesionistas, esa es solo nuestra realidad, mas no la realidad de la mayoría de los mexicanos.

Si nos referimos a la pobreza, la situación es aún más preocupante. Según información de CONEVAL de 2014, la población en estas condiciones fue alrededor de 55.3 millones, de las cuales 43.9 y 11.4 se ubican en moderada y extrema, respectivamente; el mismo organismo señala que existen 31.5 millones de mexicanos en situación de vulnerabilidad por carencias sociales y 8.5 millones vulnerable por ingresos, por lo que independientemente de nuestra posición social y del medio en el que nos desenvolvamos, quienes por ignorancia o conveniencia supongan que México no es un país de pobres están equivocados, pues sí somos un país sumido en la pobreza y el rezago, y no es solo una simple percepción, lamentablemente, las cifras son muy claras y contundentes, esto no es por apreciación, simplemente como coloquialmente diríamos, es lo que es, los números no mienten, o como diría Juan Gabriel, lo que se ve no se pregunta.

Podríamos continuar analizando algunos indicadores que denoten la realidad social y económica de este país, sobre todo los índices microeconómicos, que son los que muestran el comportamiento individual de los entes económicos, como por ejemplo el desempeño de los trabajadores, de las empresas, el consumo, la oferta y la demanda, entre otros más, sin embargo, atendiendo a lo explicado anteriormente sobre la percepción de país que cada cual podamos tener contra la realidad, hay un medible que muestra las posibilidades que cada mexicano sea cual fuere su posición social y económica tiene de acceder a mejores condiciones de vida, el índice de movilidad social, este indicador tiende a demostrar el desempeño que ha tenido el estado en su papel de garantizar

“¿Acaso supones que la miseria y penuria son exclusivas de México?”



la igualdad de oportunidades para todos, indistintamente del status quo, en otras palabras, de lo que se trata es que quien nazca o crezca en condiciones precarias o dentro de una familia con escasos recursos, tenga las mismas oportunidades que el resto y compita en situaciones de igualdad por elevar su calidad de vida.

¿Por qué la importancia de este indicador y qué relación tiene con las realidades de país que cada uno podamos tener? El desarrollo humano es una aspiración natural y legítima que cada individuo trae de manera inherentemente, el hecho de no lograr tal deseo de superación trae un sin fin de frustraciones y trunca en gran medida el progreso de las familias, el anhelo de cualquier padre y madre es generar mejores condiciones para sus hijos, pero lamentablemente en este país, dicho crecimiento está destinado en la mayoría de las veces a ciertos sectores y clases sociales, pues elevar la calidad de vida está sumamente condicionado al tipo de hogar en que nacemos, tristemente el futuro esta cancelado para aquellos cuyas generaciones familiares están sumidas en la pobreza, la marginación y la ignorancia, ya que en muy, pero muy poquísimas ocasiones estas personas pueden lograr salir de ese nivel socioeconómico.

Según el informe de movilidad social del Colegio de México en 2015, en lo referente a los quintiles I y II, que representan el segmento de hogares con los ingresos más bajos del país, es decir, los que viven en pobreza extrema y moderada, de cada 100 mexicanos, 36 y 43 permanecieron en la misma situación en su etapa adulta, respectivamente, y de los quintiles IV y V, que representan a los de ingresos mayores, 24 y 43 continuaron con ese nivel de vida en la adultez.



Prácticamente somos un país sin movilidad social, una sociedad estancada, quieta, en pausa, la perversidad que representa la desigualdad social nos ha convertido en un pueblo voraz que se olvida de los más pobres.

El inmoral modelo neoliberal adoptado por México ha frustrado el derecho universal inalienable de todo hombre por salir de la miseria que le fue heredada, pero por otro lado, este modelo ha privilegiado la permanencia en la cima de los más ricos y poderosos, al más puro estilo de las castas coloniales que segregaban a las clases

blancas europeas y criollas de los mestizos, indios y negros, inmovilizando el desarrollo de las clases marginales y asegurando el control de los sectores de élite.

En el rubro de movilidad social no hemos avanzado, continúa ese dominio sobre los más débiles y vulnerables, inclusive para las clases medias con educación técnica, semi profesional, profesional y con posgrados que se encuentran económicamente activas, la movilidad social ascendente es muy limitada, es decir, quienes nacen en esta estratificación socioeconómica permanecen en ella, aun a pesar de su preparación académica, de su estabilidad laboral, del acceso a créditos, financiamientos, a la adquisición de bienes y demás ventajas que las clases bajas no tienen.

Tal estancamiento, que desde otras causas es fruto del afán desmedido por acaparar todas las rebanadas del pastel de quienes debieran legislar, gobernar, administrar y sobre todo distribuir la riqueza generada por todos, ha situado a México junto con Estados Unidos, Chile y Turquía como los países con mayor desigualdad según informe de la OCDE.

De igual manera, Latinoamérica se ha convertido, después de África en la segunda región con mayor disparidad social, por lo que en México, en el México real, no el que muchos suponen vivir, no el México que le vende Televisa o TV Azteca, no el México de telenovela de su Presidente, sino en el México de la inmensa mayoría, el México jodido, ese México en donde la brecha entre ricos y pobres es inhumanamente abismal, en este México, las oportunidades están sumamente condicionadas a la cuna en la que se nace, claro, con poquísimas excepciones por supuesto.

Que no se olvide que el propiciar las condiciones para la movilidad social es tarea del Estado, pero cuando esta responsabilidad se va endosando a los particulares, que es lo que a todas luces se está haciendo con tanta reforma estructural, la situación se agudiza aún más, pues el control de los más débiles lo tienen los más fuertes.

Y si bien, para la gran mayoría la educación es la palanca con la que se puede aspirar a mejores niveles de vida,

lo cual tiene sentido, de qué sirve esto si la corrupción sigue permeando y carcomiendo todas las estructuras públicas y privadas de nuestro país.

Además, según el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, pionero en estudios de movilidad social, señaló que un niño de familia de nivel alto tiene seis veces más oportunidades de ingresar a la universidad que uno de familia pobre, entonces, si el graduarse de la universidad marca la pauta para ascender socialmente pero no todos tienen las mismas posibilidades de acceder a ella, la movilidad social seguirá siendo una quimera para quienes no nazcan ricos.



carrasco.estrada2@gmail.com

La pensión del IMSS del 73'

Víctor Manuel Medina Calderón

Cuando se cumplen los requisitos de edad y semanas cotizadas para quienes desean recibir el beneficio de una pensión y apegados a la ley del IMSS de 1973, miles de trabajadores se encuentran con la problemática de tener "suspendido" su derecho a la pensión al no contar con relación laboral al menos de 3 o 6 años anteriores a su solicitud de pensión, lo cual les obliga a buscar un trabajo que les permita cotizar durante 26 o 52 semanas para recuperar ese derecho.

Imposibilitados para acceder al

beneficio de la pensión cuando ya cubrieron en tiempo y forma sus cotizaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, además deben enfrentar la situación de discriminación laboral que existe en nuestro país para los adultos mayores, ya que difícilmente las empresas de la iniciativa privada las contratan, lo cual constituye una violación a los derechos humanos y tratados internacionales firmados por nuestro país.

Hay que anotar que se encuentran agotadas las instancias legales que vía

del juicio de amparo se han seguido.

El resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el análisis que realiza en el amparo de revisión, resuelve la validez de la ley del IMSS desechando el trasfondo que representa para miles de trabajadores la justicia laboral a la que tienen derecho, situación que ahora se encuentra en revisión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por lo que solo nos queda el camino legislativo para eliminar tan aberrante candado.

Los esfuerzos de los últimos 7 años por encontrar una solución a esta problemática han sido vanos, pues tanto en el ámbito legislativo para modificar los artículos 150 y 151 de la ley del IMSS, como en el sector gubernamental con propuestas de trabajo a través de cooperativas u otra figura laboral no ha recibido respuesta y se han presentado propuestas sin que a la fecha se tenga respuesta positiva alguna.

También se desconoce el alcance de la reforma planteada ya que con el folio 0064100871310 solicitamos al Instituto Mexicano del Seguro Social la información acerca del número de personas mayores de 60 años afiliadas antes del 1 de julio de 1997 que tengan más de 500 cotizaciones y que no cuentan con relación laboral por un periodo mayor de 6 años sin obtener respuesta bajo el argumento de que “la solicitud versa sobre la entrega de información estadística, la cual no es generada por la coordinación de clasificación de empresas y vigencia de derechos.”

Lo único que sabemos, se dio a través de una conversación sostenida por el Dip. Pedro Domínguez y el director del IMSS que en su momento fue pública, en la que se comentó que se requería de un elevado presupuesto de alrededor de los 27,000 millones de pesos a lo cual nos preguntamos, ¿Qué los interesados no cotizaron durante toda su vida laboral para obtener el beneficio de una pensión?...

La primera Iniciativa de reforma al artículo 150 de la ley del IMSS fue presentada por el Dip. Maurilio Ochoa Millán el 17 de Septiembre del 2011 ante el pleno de la Cámara de Diputados y desechada posteriormente por la Comisión de Seguridad Social a la que fue turnada.

Posteriormente se presentó un acuerdo del H. Congreso del Estado de Chihuahua para enviar al H. Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto para adicionar con un párrafo el artículo 151 de la ley del IMSS el 13 de Febrero del 2013. También el 13 de Febrero del 2013, el Dip. Pedro Domínguez Zepeda presentó iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar el artículo 154 bis de la ley del IMSS, turnada a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y desechada por la Comisión.

Fue hasta el 2015 cuando a través de la Dip. Rocío Reza Gallegos, se presenta de nueva cuenta iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 150 de la ley del IMSS y adiciona el artículo 154 bis, también turnada a la propia Comisión de Seguridad Social.

De las últimas iniciativas presentadas, está la de la Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza, iniciativa con proyecto de decreto para modificar el artículo 151 de la ley del IMSS, presentada el 1 de Diciembre del 2015, llevada al pleno el 15 de Diciembre del mismo año y remitida a la Comisión de Seguridad Social, donde se encuentra pendiente de dictamen. En los últimos años, se ha continuado trabajando en la búsqueda de solución a esta problemática involucrando a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde hemos recibido gran apoyo, logrando una reunión con la sexta visitaduría de la Comisión

Nacional de los Derechos Humanos con el fin de exponer el problema e invitarlos a sumarse a este esfuerzo, se presentó la solicitud formal a la CNDH el 15 de julio del 2016 recibida con el No. De oficio 50145 solicitando su intervención para respaldar iniciativas que modifiquen la ley del IMSS en materia de pensiones a personas que se quieran apegar a la Ley del IMSS reformada en 1973 enviada a la sexta visitaduría general con el expediente CNDH/2016/3932/OD.

“Una visión de Justicia Social.”

El esfuerzo legislativo más reciente lo representa la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 150 y 154 bis de la ley del IMSS, presentada el 14 de diciembre del 2016 por el diputado Alejandro Domínguez e integrantes del grupo parlamentario del PRI que se encuentra pendiente en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La situación política del país nos permite pensar en la posibilidad de que pueda valorarse en forma seria esta iniciativa que pretendemos sea impulsada por amplios sectores donde juegan un importante papel las organizaciones sociales que participan en el Frente Amplio Social Unitario, las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos, así como las instancias de gobierno convocadas como son la Secretaría de Desarrollo Social, El Congreso del Estado de Chihuahua, La Secretaría de Desarrollo Social para el Estado de Chihuahua y los Diputados Federales por Chihuahua.

Importante resulta anotar la disposición del diputado Alejandro Domínguez en quien recae la responsabilidad de abrir un espacio con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a la brevedad posible, con el fin de plantearle el tema y predisponer una visión de justicia social para estas personas adultas mayores que necesitan una respuesta justa al final de su vida laboral.

No es un esfuerzo de colores ni de partidos, es un esfuerzo de la tan cacareada Justicia Social que pretendemos deje el lugar del papel y el discurso demagógico y se convierta en una realidad al menos en este tema.

No dejaremos en el esfuerzo que representa el lograr que la visión gubernamental acerca de los derechos de los adultos mayores a una pensión sea de pleno respeto, sin olvidar los graves retrocesos que se han tenido en esta materia al incrementar los requisitos para acceder a gozar de una situación económica más holgada cuando se ha terminado la vida laboral de las personas. ■

vicmedina@hotmail.com



La nueva judicatura del STJ

Gerardo Cortinas Murra

La propuesta de reforma a la Constitución del Estado, promovida por el diputado panista Miguel La Torre, con relación a la creación del Consejo de la Judicatura del TSJ, se sustenta en las siguientes argumentaciones:

“Los Consejos de la Judicatura, apuntan fundamentalmente a fortalecer la independencia judicial mediante el desplazamiento parcial o total del proceso de selección y nombramiento a una entidad distinta al poder político o las cortes supremas. Subsidiariamente, en algunos casos, a la búsqueda de la separación de funciones jurisdiccionales y administrativas través del traslado de estas últimas a instancia diversa”.

“Los fundamentos doctrinales de los Consejos de la Magistratura son evidentes y necesarios en tres aspectos importantes a considerar: a) La evolución de la función creadora de normas jurídicas y no simplemente de aplicación mecánica de las disposiciones legislativas por parte de las y los jueces; b) La masificación de los conflictos jurídicos debido al desarrollo económico y tecnológico que ha conducido a la creciente multiplicación de los tribunales; y c) La tecnificación de las mismas controversias jurídicas, que se ha traducido en la progresiva especialización de los organismos jurisdiccionales”. “En el plano local, Chihuahua atraviesa una grave crisis en materia de derechos humanos, donde el Poder Judicial tiene un papel fundamental para garantizar la vigencia

del Estado Democrático de Derechos y una plena vigencia de los derechos humanos.

Es el máximo órgano de justicia de nuestra entidad federativa. En el paquete de reformas anticorrupción, es fundamental para la justicia que quienes formen parte del Consejo de la Judicatura, sean las y los profesionales más capaces, íntegros e idóneos”.

“La única manera para garantizar esto es a través de procedimientos públicos, transparentes y participativos de selección, que estén basados en una rigurosa evaluación del perfil de quienes postulan como lo especifican estándares internacionales establecidos por el Sistema de Naciones Unidas, así como por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El Ejecutivo se compromete a respetar estos estándares... Las reformas que hoy se plantean, buscan consolidar hacia el interior del Poder Judicial del Estado las condiciones donde se privilegie la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

Por otra parte, la iniciativa panista parte del supuesto de que resulta “indispensable otorgar seguridad jurídica en materia de requisitos de elegibilidad que permitan que los nombramientos de los consejeros sean resultado de un exhaustivo escrutinio de sus antecedentes personales, profesionales, de mérito y capacidades...”

Por otra parte, la iniciativa panista parte del supuesto de que resulta “indispensable otorgar seguridad jurídica en materia de requisitos de elegibilidad que permitan que los nombramientos de los consejeros sean resultado de un exhaustivo escrutinio de sus antecedentes personales, profesionales, de mérito y capacidades... Se requiere también que los equilibrios hacia el interior del Consejo de la Judicatura sean de tal forma que eviten una hegemonía tal que comprometa la imparcialidad de la toma de decisiones, por lo que se propone integrarla en forma equitativa entre integrantes del Poder Judicial y ciudadanos elegidos a través de diferentes mecanismos debidamente establecidos y transparentados”.

La nueva redacción del texto constitucional precisa que el Consejo de la Judicatura (JUDICATURA) es un órgano del Poder Judicial del Estado con independencia presupuestal, técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; y tendrá a su cargo la administración, vigilancia, disciplina del Poder Judicial; así como también, lo referente a la carrera judicial.

Además, será facultad exclusiva de la JUDICATURA evaluar el desempeño de los Magistrados, Jueces y de cualquier servidor público nombrado por concurso de oposición; así como “resolver sobre la designación, adscripción, remoción o destitución; acordar sus renunciaciones y retiros forzosos; suspenderlos de sus cargos o si aparecieran involucrados en la comisión de un delito; formular denuncia o querrela contra ellos en los casos en que proceda”.



Por otra parte, la JUDICATURA estará integrada por 5 consejeros designados de la siguiente forma: a) El primero será el magistrado Presidente del TSJ; b) El segundo y tercero serán jueces designados por el voto secreto de las dos terceras partes del Pleno del TSJ, quienes deberán tener cuando menos una antigüedad de 15 años en ejercicio de la actividad jurisdiccional; c) El cuarto será designado por el voto secreto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso del Estado; y d) El quinto será designado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado;

Con excepción del Presidente del TSJ, los demás Consejeros durarán 5 años en el cargo. Y en caso de falta definitiva de algún Consejero, se hará la designación respectiva para que concluya el periodo correspondiente. Además, se precisa que la JUDICATURA funcionará en Pleno o en comisiones.

A mi parecer, resulta un despropósito legislativo consignar en el texto constitucional el cúmulo de facultades no solo de la Judicatura como órgano colegiado, sino además, el de su



Presidente y de los Consejeros. Y por si fuera poco, también se consignan las comisiones mínimas que deberán integrar la JUDICATURA. Lo anterior, deviene en una excesiva reglamentación constitucional ya que dicha reglamentación debería estar plasmada en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por último, el Artículo Transitorio Quinto será objeto de impugnaciones ante los Tribunales Federales, toda vez que prevé que la designación de los Consejeros se realice “a más tardar 45 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto”. Lo anterior constituye una grotesca violación al principio de legalidad, en virtud de que se pretende designar a los Consejeros aún antes de que el propio Congreso adecúe los nuevos principios constitucionales relativos a la institución del Consejo de la Judicatura del TSJ.

En efecto, la ‘urgencia’ de nombrar a los Consejeros es inaudita y raya en la ignominia. Lo anterior es así, ya que ninguno de los ordenamientos que regulan los tres Poderes Estatales contempla la figura de la JUDICATURA. Tal y como lo ordena el Artículo Sexto Transitorio de la Iniciativa en comentario: “ARTÍCULO SEXTO. El Congreso del Estado deberá emitir las leyes y hacer las modificaciones necesarias para la plena vigencia del presente decreto a más tardar cuarenta y cinco días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto”.

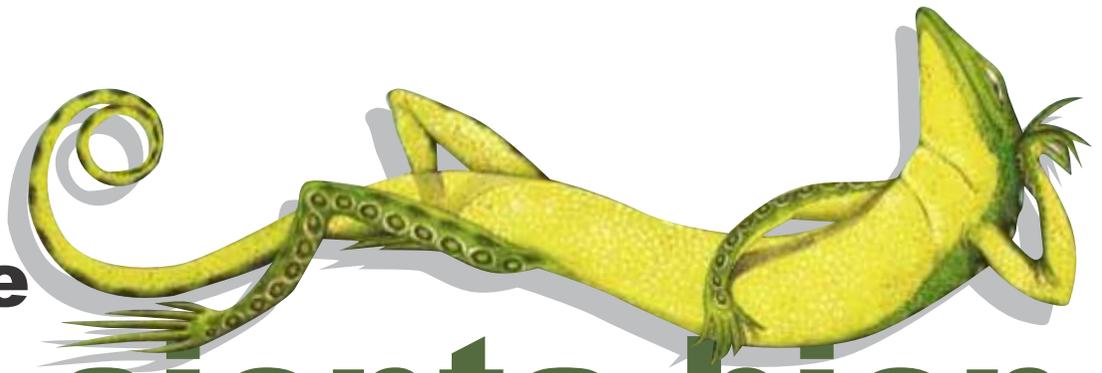
En otras palabras, la Ley Orgánica del Poder legislativo no establece la facultad del Pleno para designar al ‘Consejero Legislativo’; así como tampoco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece la facultad del Gobernador para designar al ‘Consejero Ejecutivo’.

Mucho menos, que la Ley Orgánica del Poder Judicial consigne facultad alguna a favor de la JUDICATURA para “expedir los acuerdos generales y/o reglamentarios, así como las acciones operativas necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones”.

Sin duda alguna, la JUDICATURA será el ‘Frankenstein Judicial’. ■

La muerte

le sienta bien



Erasto Olmos Villa

“Epitafio: lo malo de este epitafio es que no podré leerlo.” (!)

Mis valedores: aquí su canija amiga les habla desde ultratumba: “hay buey “. No; no es cierto. En vida no pensamos en la muerte; y en la muerte no pensamos en nada”. Dijo aquel que se murió todito. Bien. La vida y la muerte son como hermanas; son temas permanentes: ambas van unidas de la mano: una negando a la otra y complementándose, como la política y la ética. A la ética la pinta bien esa canción que a la letra dice: ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio: contigo porque me matas, y sin ti porque me

muerdo. Ashhh y uffff. Por comodidad, pensamos que la muerte es algo que le pasa a los otros, a los demás... pero a nosotros no : “sangre de venao que me pase por un lao”, toco madera, decimos; y así: a saber, resulta que un finado chihuahuense dejó establecido este epitafio: “ Aquí yace alguien que sí chupó faros” (y sí los fumaba); por ello hoy voy a presentarles una canasta de epitafios y aforismos; muchos de ellos tan antiguos que ya son del dominio público; y a saber: algunos son de mi propia inventiva; inclusive el epitafio

personal, al final: ashhh, esto porque a nadie se nos concedió la inmortalidad... pero no hay apuro en dejar este valle de lágrimas ... y de goces. Algunos de estos epitafios, siguiendo los deseos del autor, sí se inscribieron sobre su tumba; otros no, porque, a veces, el cuerpo fue cremado. Okey. “Perdone que no me levante”. “Uno se acaba de morir del todo, cuando muere la última persona que lo conoció vivo.” “Vivir envejece, envejecer humilla y la muerte humilla al morirse uno”.

“Pensar en la vida genera una perplejidad, como también pensar en la muerte.”
 “Yacer es gratis, cualquier otra cosa es arquitectura.”
 “La invención del infinito es lo eterno; vivir es bajarse un instante de la eternidad, a reserva de arruinarla irreversiblemente.”
 “Aquí yace a quien NO se le dio la vida; por eso acomoda (y se acomoda) mejor en la muerte”.
 “En este lugar, en 1893, no sucedió nada.”
 “Aquí yace Moliere, el rey de los actores. En este momento hace de muerto, y la verdad es que lo hace muy bien”-
 “Llame fuerte, como para despertar a un muerto.”

ACT ES FABULA,... PLAUDITE CIVES;
 “Que baje el telón. La farsa ha terminado.”
 “Si quiere lo mejor, haga menos triste este mundo.”
 “Aquí no hay corrupción“, dije; pero sí: al principio... luego te acostumbras.”
 “Hablabo mucho, tenía problemas; aquí no habla, y no le pasa nada.”
 “Ya decía yo que ese médico no valía mucho.”
 “Si no viví más, fue porque no me dio tiempo.”
 “Desde aquí no se me ocurre ninguna fuga.” / ¡El Chapo?
 “En realidad no estoy aquí.”
 “Ya no ando como el cuervo de san Onofre : de cabr... (hum) y en la manada“.

“NO sé que hago aquí.”
 “Dejen el mundo UN POCO mejor de cómo lo encontraron.”
 Y, al final , mi epitafio propuesto: (autorizo a que lo inscriban así)
 “Lo prometí; me portaré bien cuando esté a tres metros bajo tierra.”
 Y, uno de un político: “Ya no robaré, ni diré mentiras. Ni le creo a Peña“
 PD.- Aashhh, dijo la gitana cuando se fue muriendo (pero en su muerte chiquita, como le llaman al amor) . Órale.
 Al final este pensamiento: lo malo del pasado es que no pasa.
 Y es cuanto.
 Y lo malo de la Canija Lagartija es que se queda, no pasa. Por eso un abrazo desde el más acá: y el más allá que espere. ■

¿Le alcanzará a López Obrador la creciente simpatía por su candidatura para llegar a la presidencia? Son largos 17 meses.

Su reto consistirá en mantener la actual oleada a pesar de las inminentes ofensivas en su contra.

¿Resistirán, PRI y PAN, el ascenso del lopezobradorismo sin unirse en la práctica como 12 años atrás, cuando un número importante de mandatarios estatales operaron bajo las órdenes de Elba Esther Gordillo, a horas del cierre de las casillas para hacer que simpatizantes del PRI votaran por Felipe Calderón?

Le -nos- salió caro el pago de facturas al panista, se unió a la maestra Gordillo y la premió con toda clase de favores.

Pragmatismo puro.

Al rechazar eso y otras lindezas por el estilo, el tabasqueño se mantiene como el opositor al sistema, su postura puede llevarlo a Palacio Nacional.



UACJ tu
Universidad,
tu vida, tu
futuro



Sé parte de
la comunidad
universitaria

UACJ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

OFERTA ACADÉMICA

CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Entrenamiento Deportivo
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Médico Cirujano
- Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo
- Licenciatura en Gerontología
- Licenciatura en Psicología

NEGOCIOS

- Licenciatura en Contaduría
- Licenciatura en Finanzas
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Publicidad
- Licenciatura en Comercio Exterior
- Licenciatura en Mercadotecnia
- Ingeniería en Diseño y Automatización Agrícola

- Ingeniería en Diseño y Automatización Alimentaria
- Ingeniería en Agronegocios

DISEÑO Y ARTE

- Licenciatura en Producción Musical
- Licenciatura en Arquitectura
- Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
- Licenciatura en Geoinformática
- Licenciatura en Diseño Gráfico (Semipresencial)
- Licenciatura en Diseño Industrial
- Licenciatura en Diseño de Interiores
- Licenciatura en Diseño Digital de Medios Interactivos
- Licenciatura en Artes Visuales
- Licenciatura en Música

INGENIERÍAS

- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería en Geociencias
- Ingeniería Física
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Aeronáutica

- Ingeniería en Manufactura
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones
- Ingeniería Biomédica
- Ingeniería en Sistemas Automotrices
- Ingeniería en Software
- Licenciatura en Matemáticas

SOCIALES

- Licenciatura en Educación
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas
- Licenciatura en Literatura Hispanomexicana
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte
- Licenciatura en Enseñanza del Inglés
- Licenciatura en Periodismo
- Licenciatura en Humanidades

www.uacj.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



@UACJmx

CRISTAL

NI UNA SOLA VEZ

Las píldoras comunes para el resfriado se usan a menudo como base para producir Cristal.

El “cocinero” de Cristal, extrae sustancias de esas píldoras para incrementar su poder y la combina con químicos tales como; ácido para baterías, limpiador de desagües, raticida, sosa caustica y anticongelante entre otros ingredientes altamente nocivos.